

6 Innovación y gobernanza experimentalista en una red de producción agroecológica

Mauricio Serva y Carolina Andion

INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas, se observó en Brasil una extraordinaria expansión de la agroecología impulsada por la actividad familiar. El consumo de productos popularmente conocidos como “orgánicos” ganó notoriedad y consolidó su espacio en el mercado, alcanzando legitimidad en el ámbito legal en 2003, con la promulgación de la Ley 10.831, que actualmente regula el sector. Los principales actores de estos procesos son las redes de agricultura familiar, lo que conllevó a la materialización del potencial de innovación, a la generación de efectos socioeconómicos y al establecimiento de relaciones que denotan experiencias significativas de gobernanza y autonomía social.

El presente capítulo evidencia la innovación generada y la gobernanza utilizada para implementarla, tomando como objeto la red responsable de la institucionalización del sector, la Red Ecovida, fundada en Santa Catarina en 1998. La acción central aquí analizada se refiere a la creación y operación de la certificación participativa, una innovación de la Red Ecovida que resultó, entre otros efectos, en la promulgación de la Ley 10.831, de 23/12/2003, que hoy regula la producción, fiscalización y comercialización de productos orgánicos en Brasil, con énfasis en el tema de la certificación.

La investigación estuvo guiada por el cuestionamiento de las contribuciones y desafíos de las modalidades de certificación y go-

bernanza adoptadas por la Red. El método principal utilizado fue la investigación-acción, analizando los desafíos relacionados con la dimensión interna de la certificación participativa, los desafíos de su dimensión externa y las acciones para el desarrollo de dinámicas de gobernanza en la Red Ecovida, necesarias en aras a contribuir a la consolidación de la certificación participativa.

MARCO ANALÍTICO Y DESARROLLO DEL CASO

Primero, nos gustaría expresar el significado general del término agroecología utilizado aquí. Una opción para la adopción de la agroecología va mucho más allá que simplemente eliminar el uso de pesticidas. Compartimos la noción científica establecida por Miguel Altieri (2004, 18):

la agroecología proporciona un marco metodológico para trabajar hacia una comprensión más profunda tanto de la naturaleza de los agroecosistemas como de los principios sobre los cuales ellos funcionan. Es un nuevo enfoque que integra principios agronómicos, ecológicos y socioeconómicos para comprender y evaluar el efecto de las tecnologías en los sistemas agrícolas y la sociedad en su conjunto.

La Red de Agroecología Ecovida fue creada en 1998 en el estado de Santa Catarina de Brasil. Sus orígenes remontan a los intentos de crear alternativas en el sur del país al modelo agrícola conocido como “Revolución Verde”. Este modelo se generalizó a partir de la década de 1950, con la implementación de paquetes tecnológicos basados en el uso masivo de técnicas industriales para la producción agrícola a gran escala (fertilizantes sintéticos, pesticidas, maquinaria y equipos), en la práctica del monocultivo y en el uso de semillas de variedades de alto rendimiento; sus efectos negativos ya son bien conocidos. En Brasil, la adopción de paque-

tes tecnológicos tuvo un gran impulso en los gobiernos militares, con apoyo oficial para la formación de grandes cooperativas y la agroindustria en general. Con el soporte de diversas organizaciones (asociaciones, ONG de desarrollo rural, pequeñas cooperativas, redes), los grupos de agricultores buscan viabilizar alternativas al modelo de las grandes cooperativas y la gran agroindustria, actuando con mayor intensidad desde la década de 1980.

La Red Ecovida está formada por agricultores, familiares y técnicos. Actualmente, la Red se extiende a los tres estados del sur del país, donde se ubican 27 centros regionales que cubren alrededor de 352 municipios. Cada núcleo regional reúne grupos de familias campesinas organizadas por el criterio de proximidad geográfica; hay 340 grupos locales que agrupa a 4500 familias. Veinte ONG también forman parte de la Red Ecovida y, entre otras formas de comercialización, 120 ferias están distribuidas en los tres estados del sur de Brasil (Rede Ecovida de Agroecología 2021), constituyendo así la red de agricultura familiar más grande del país en el sector de la agroecología.

El proceso básico de certificación mediante auditoría de productos orgánicos no es muy diferente a los que han experimentado la gran expansión en el sector empresarial, toda vez que se inspiran en los estándares y en la lógica de las normas ISO (International Standards Organization, lo que en español se traduciría como Organización Internacional de Normalización). Esta lógica se basa en el principio de independencia, por el cual una única organización certificadora (que no brinda servicios de asistencia técnica, producción o comercialización) establece o sigue un conjunto de normas técnicas que deben cumplirse para la aceptación del producto orgánico. La visita periódica (generalmente anual) de un auditor con conocimientos especializados, enviada por el certificador a la propiedad del agricultor, es el mecanismo central de la auditoría.

La propuesta de la Red Ecovida sigue otros principios y procedimientos, por lo que se la reconoce como una innovación. La

certificación participativa se basa en el principio de control social de los riesgos ambientales, en la medida en que establece un control mutuo de los agricultores sobre el cumplimiento de las normas de producción agroecológica, establecidas dentro de la propia Red. Cada grupo de familias campesinas elige representantes que deben conformar un Comité de Ética, responsable de llevar al Núcleo Regional las cuestiones relacionadas con el cumplimiento de las normas por parte de los integrantes del grupo. En el ámbito de cada Núcleo Regional, existe un Consejo de Ética, integrado por representantes de los Comités de Ética de cada grupo. El Consejo de Ética es el órgano responsable de gestionar el proceso de certificación en la región. Los miembros del Consejo deben realizar visitas periódicas (anuales) a las propiedades cuyos agricultores demanden la certificación, con el objetivo de averiguar y evidenciar las informaciones referentes al cumplimiento de las normas (además, dar orientación sobre la mejoría de procedimientos) generadas por el Comité de Ética de cada grupo, a lo largo del año. La visita genera un informe que sustenta la asignación del sello y/o certificado de producto orgánico, ambos con vigencia de un año.

Se puede observar que los dos tipos de certificación tienen diferencias que van mucho más allá de los procedimientos utilizados. Por un lado, la certificación de auditoría se basa en el establecimiento de normas a distancia (generalmente desarrolladas en los países del hemisferio norte), en la independencia del organismo certificador y en la competencia técnica del auditor. Por su parte, la certificación participativa se orienta por la construcción colectiva de normas. Si bien son homogéneas y regulan toda la Red Ecovida, dichas normas son fruto de la discusión colectiva y son susceptibles de revisión por medio de propuestas generadas por cualquier miembro de la red y que pueden ser remitidas a la Coordinación de la Red para nuevos debates colectivos.

El análisis de la dimensión interna de la certificación participativa reveló los principales desafíos que enfrenta la Red:

1. Capacidad para gestionar el proceso: planificación y logística de visitas a inmuebles; control de costos; registro y sistematización de la información.
2. Rol del agricultor: personalismo x impersonalidad en la exigencia de rigor en el cumplimiento de las normas agroecológicas; supervisión de las actividades de los demás miembros de la Red.
3. Capacidad técnica basada en el conocimiento científico de la agroecología.
4. Adaptación a la realidad local: relaciones entre la coordinación de la Red, los centros regionales y los grupos locales; toma de decisiones.
5. Significado atribuido al proceso de certificación: certificación como medio (avance de la agroecología, cambio progresivo de valores, educación y responsabilidad de los productores) x certificación exclusivamente como fin económico (obtención del sello / certificado de ventaja competitiva en el mercado).
En cuanto al análisis de la dimensión interna de la certificación participativa, se mapearon los siguientes desafíos:
 1. Transparencia: garantía de seguimiento del proceso de producción, como exige la Ley; información integral al consumidor y al gobierno sobre la producción.
 2. Veracidad y rigor de la documentación exigida por la Ley.
 3. Acción política perenne y más allá de lo local: consolidación de la acción colectiva a nivel nacional; interacción con agencias gubernamentales y actores políticos.
 4. Autonomía social: acción efectiva en el ámbito de la correlación de fuerzas en las dimensiones política y económica nacional; conducir el proceso de institucionalización de redes familiares agroecológicas y certificación participativa; establecimiento de alianzas duraderas y de calidad con diversos actores sociales para fortalecer la autonomía de la Red.